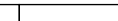




Informe técnico sobre los criterios valorables mediante juicio de valor. (Expte. AM CONTR 2024 339965 Expte. BAM CONTR 2025 719443)

Introducción	2
Criterios de valoración	3
CUESTIÓN 1. Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio	4
CUESTIÓN 2. Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios	5
CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación	8
CUESTIÓN 4. Plan de automatización	11
CUESTIÓN 5. Plan de mejora	15
Detalle de la valoración Fujitsu	16
Oferta FUJITSU Caso 1	16
Oferta FUJITSU Caso 2	19
Oferta FUJITSU Caso 3	23
Oferta FUJITSU Caso 4	26
Oferta FUJITSU Caso 5	28
Detalle de la valoración Ayesa	31
Oferta AYESA Caso 1	31
Oferta AYESA Caso 2	34
Oferta AYESA Caso 3	37
Oferta AYESA Caso 4	39
Oferta AYESA Caso 5	41
Cálculo de Valoración formulas utilizadas y aplicadas	44
Valoraciones final Puntuación final obtenida por cada empresa.	47
Firma de los participantes en la evaluación de las ofertas	47

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 1/48	



Introducción

Este documento corresponde al Informe técnico sobre los criterios valorables mediante juicio de valor de las ofertas presentadas en el sobre 1 para el expediente de contratación del Contrato basado en el Acuerdo Marco para la explotación de sistemas de información e infraestructura “Prestación de servicios a los centros de competencia de Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social; Agencia Tributaria de Andalucía y Agencia Digital de Andalucía”. Expte. AM CONTR 2024 339965 Expte. BAM CONTR 2025 719443

Se envió carta de invitación a las siguientes empresas:

UTE SOLTEL IT SOLUTIONS SL, ACCENTURE SL

INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN SLU

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA

UTE NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL, NTT DATA SPAIN SL (NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA (ATECH ADVANCED SOLUTIONS SA)

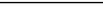
T-SYSTEMS ITC IBERIA SAU

UTE SOLUTIAINNOVAWORD TECHNOLOGIES SL, SEIDOR SOLUTIONS SL (SEIDOR SOLUTIONS SL)

HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA SLU

Según el acuerdo marco ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS “Prestación de servicios a los Centros de Competencia de Consejería de EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO Y SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO”. Expte. AM CONTR 2024 339965.

De estas empresas desistieron en su repuesta desistieron de participar en el expediente todas excepto: FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA, en adelante FUJITSU y AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA (ATECH ADVANCED SOLUTIONS SA) en adelante AYESA. Ambas ofertas cumplen con las condiciones establecidas en la carta de invitación a nivel de formato y longitud

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 2/48	



del documento. Y son las evaluadas a continuación según los criterios establecidos en la carta de invitación, establecidos en su apartado 12.

En su evaluación han participado:

CLEMENTE ARCAS, FELIPE JAVIER: Gabinete estratégico en el Servicio de Explotación de Sistemas Corporativos.

ZABALA SILVA, JULIO ANGEL: Gabinete estratégico en el Servicio de Explotación de Sistemas Corporativos.

MANCEBO JIMENEZ, RAFAEL JESUS: Jefatura del Servicio de Explotación de Sistemas Corporativos.

Criterios de valoración

Las valoraciones se han realizado siguiendo las directrices establecidas al efecto en la sección “12.Criterios de Adjudicación y baremos de valoración para la nueva licitación” de la Carta de Invitación.

Será objeto de valoración la propuesta técnica presentada por cada persona licitadora como respuesta al caso práctico planteado y con la estructura indicada en el mismo.

La persona licitadora incluirá en su propuesta técnica, las respuestas a una serie de cuestiones relacionadas con la prestación del servicio en un determinado caso práctico, relacionado con la situación actual de los CC TIC, el Modelo Objetivo Unificado (MOU), la Hoja de Ruta de Transformación y el Objeto del contrato.

Definición del escenario práctico:

Tras la adjudicación del acuerdo marco, la ADA necesita ofrecer un servicio consolidado de explotación de sistemas e infraestructuras a los CC TIC asociados al Alcance de los servicios a prestar, para ello se licita el contrato basado que se especifica en el presente documento, con las siguientes especificaciones:

- Existe una iniciativa de homogeneización y estandarización de las metodologías de trabajo y herramientas de gestión del servicio entre los diferentes centros de competencias, descrita en el presente pliego.
- Las actividades de transformación hacia un modelo de servicio se realizarán dentro del presente contrato basado.
- La metodología objetivo para los servicios está descrita en el ANEXO II – MODELO OBJETIVO UNIFICADO (MOU)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 3/48	



- La infraestructura podrá estar en CPDs de las consejerías o CPDs corporativos.
- El Seguimiento y Control en la prestación de los servicios, lo realizará la Oficina de Supervisión, Control y Seguimiento, con los contratos asociados que dispongan para tal fin.
- La ADA marcará la estrategia y dirección para la evolución del servicio.
- **La persona/entidad licitadora deberá incluir en sus propuestas la estimación del esfuerzo (en HBS) de cada una de las cuestiones planteadas en este caso práctico. Dicha estimación supone un compromiso contractual siempre y cuando se mantenga el alcance en el momento de su ejecución. Se podrá aplicar una tolerancia máxima del 20%, que deberá estar motivada adecuadamente y deberá contar con la aprobación del responsable del Contrato.**

La empresa licitadora debe prestar el servicio de explotación de sistemas de información e infraestructuras a los organismos del objeto del presente contrato, e informar de su desempeño a los diferentes interesados en el servicio.

Se deberá plantear una propuesta para dar solución a las necesidades indicadas en las cuestiones que se describen en los siguientes apartados.

CUESTIÓN 1. Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio

La empresa adjudicataria deberá presentar un Plan de Transición y Consolidación que garantice el inicio estructurado, eficiente y sin interrupciones, de la prestación del servicio de explotación de sistemas e infraestructuras. Dicho plan deberá contemplar las actividades necesarias para asegurar la continuidad operativa, la integración de los distintos CC TIC y la adaptación a las metodologías y herramientas de gestión establecidas en el presente pliego. El plan deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- **Estrategia de transición:** Definición de subfases, hitos y cronograma detallado para la puesta en marcha del servicio, minimizando el impacto en la operativa de los organismos implicados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 4/48	

- **Adaptación a metodologías y estándares:** Plan inicial de actuaciones para la implementación progresiva de *ITILv3* con mejoras en *ITIL 4* para la gestión del servicio, así como el uso de *PMP*, *Agile* y *DevSecOps* en la gestión de proyectos.
- **Plan de integración y homogeneización:** Medidas para estandarizar herramientas y procesos entre los diferentes CC TIC hacia el MOU.
- **Gestión del riesgo y continuidad:** Identificación de riesgos asociados a la transición y establecimiento de planes de contingencia para mitigar posibles incidencias.
- **Mecanismos de seguimiento y control:** Definición de indicadores de desempeño (*KPIs*) y métricas que permitan evaluar la correcta implantación del servicio y su alineación con los objetivos estratégicos. Organización del servicio para garantizar la correcta supervisión del proceso por parte de la [Oficina de Supervisión, Control y Seguimiento](#).

El Contratista deberá garantizar que la transición se realice de manera estructurada, sin interrupciones en el servicio, coordinada con la devolución del servicio anterior y asegurando una consolidación eficiente del modelo operativo.

CUESTIÓN 2. Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios

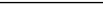
Una vez completada la transición inicial y asegurada la continuidad operativa (descrita en la Cuestión 1), la empresa adjudicataria deberá presentar un **Plan de Evolución detallado para transformar la prestación consolidada del servicio hacia el Modelo Objetivo Unificado definido por la ADA que se explicita en el ANEXO II – MODELO OBJETIVO UNIFICADO (MOU)**. Este plan debe describir cómo se pasará de la situación inicial a un modelo maduro, eficiente y orientado al valor, basado en la gestión por servicios. El objetivo es asegurar que la prestación del servicio no solo sea operativa, sino que evolucione continuamente para alinearse con la estrategia de la ADA y aportar valor medible a los organismos y centros de competencias TIC.

Dicho plan deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 5/48	



- **Implementación de la hoja de ruta hacia el MOU:** Definición de fases, hitos clave y cronograma para la implementación progresiva de todos los componentes, procesos y capacidades descritos en el Modelo Objetivo Unificado (MOU). Debe especificar cómo se abordará la adopción completa del modelo partiendo del estado *post-transición*.
- **Implantación del Catálogo de Servicios:** Estrategia para la implantación y mantenimiento continuo de un Catálogo de Servicios unificado, basado en el MOU. Debe incluir cómo se prestarán estos los servicios, con refinamientos progresivos, hasta alcanzar la definición, características y valor aportado indicado en el MOU.
- **Plan de implementación y gestión de acuerdos de nivel de servicio (ANS):** Propuesta para la puesta en marcha, seguimiento y gestión continua de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) del contrato basado. El plan debe especificar:
 - La metodología y herramientas para monitorizar y medir el cumplimiento de los ANS.
 - El proceso para el cálculo periódico y la generación de informes de cumplimiento de ANS.
 - El sistema de *reporting* sobre el desempeño de los ANS dirigido a la ADA, la [Oficina de Supervisión, Control y Seguimiento](#) y los organismos usuarios correspondientes.
 - El procedimiento para la revisión periódica y la propuesta de ajustes o mejoras en los ANS, en colaboración con la ADA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 6/48	

- **Evolución de herramientas y automatización:** Descripción de cómo evolucionarán las herramientas para dar soporte efectivo al MOU y al modelo basado en servicios. Incluir planes para la integración de herramientas, la automatización de tareas repetitivas y la mejora de la evaluación y representación en cuadros de mando del rendimiento del servicio.
- **Gestión de la capacidad, rendimiento y disponibilidad orientada al servicio:** Estrategia proactiva para gestionar la capacidad, el rendimiento y la disponibilidad no solo de la infraestructura, sino del servicio de extremo a extremo, asegurando el cumplimiento de los ANS propuestos y anticipándose a las necesidades futuras.
- **Marco de mejora continua del servicio (CSI):** Establecimiento de un marco formal para la mejora continua, alineado con ITIL. Debe describir cómo se recopilará el *feedback* de los diferentes interesados, cómo se analizarán los *KPIs* y métricas de servicio, cómo se identificarán oportunidades de mejora y cómo se gestionarán las iniciativas para aportar valor incremental.
- **Gestión del cambio organizacional:** Plan para gestionar el impacto del cambio en las personas y la cultura organizacional (tanto del equipo del adjudicatario como potencialmente en los organismos usuarios) derivado de la adopción del MOU y el modelo basado en servicios. Incluir estrategias de comunicación, formación y soporte para facilitar la adaptación
- **Medición del valor y reporting avanzado:** Definición de métricas e indicadores (más allá de los *KPIs* operativos iniciales) que demuestren el valor aportado por el servicio a los organismos y a la ADA. Diseño de cuadros de mando e informes dirigidos a los diferentes interesados (incluyendo ADA para estrategia y la [Oficina de Supervisión, Control y Seguimiento](#) para supervisión) que reflejen esta perspectiva de valor y el progreso en la adopción del MOU.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 7/48	



Se valorará recursos adicionales para la consecución de la hoja de ruta, sin coste para la ADA. Asimismo se valorará las mejoras que la persona/entidad licitadora proponga respecto a los parámetros establecidos en el apartado [9.1 Horarios de servicio](#).

La persona/entidad licitadora deberá argumentar cómo este plan de evolución asegurará una transformación progresiva y controlada hacia el MOU, garantizando no solo la eficiencia operativa sino también la entrega de valor medible y la alineación continua con las directrices estratégicas de la ADA.

CUESTIÓN 3. Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación

La persona/entidad licitadora deberá presentar un Plan detallado para la implementación de un modelo de facturación paramétrica para la fase de Operación del Servicio. Este modelo deberá estar basado en el inventario real de servicios gestionados (“planta de servicios gestionados”) y ser proporcional a una unidad de medida denominada Unidad Base del Servicio de Operación (UBSO). El objetivo es establecer un sistema de facturación transparente, escalable y equitativo que refleje el alcance, la naturaleza y la complejidad de los servicios de operación prestados, cubriendo tanto las actividades proactivas como reactivas enmarcadas en la fase de Operación del servicio según ITIL y organizados por plataformas (de sistemas y de negocio).

El modelo de facturación propuesto deberá permitir calcular el importe mensual del servicio basándose en parámetros objetivos y medibles. El plan deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- **Definición Detallada de la Unidad Base del Servicio de Operación (UBSO):** Explicación clara y precisa de qué constituye una UBSO. Se debe justificar la unidad elegida (ej. por elemento gestionado, por tipo de tecnología, una unidad abstracta ponderada) y cómo se cuantifica de forma objetiva.
- **Catálogo de Elementos Gestionados y Mapeo a UBSO:** Descripción de cómo se categorizará la “planta de servicios gestionados” (inventario de *CIs*¹: servidores, BBDD, aplicaciones, equipos de red, etc.) y cómo cada tipo de elemento o servicio contribuirá al cálculo total de UBSOs. Se debe especificar la fuente de información para este inventario (ej. *CMDb*).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 8/48	

- Modelo Paramétrico para el Cálculo de UBSO:** Presentación de la fórmula o modelo detallado para calcular el número total de *UBSOs* mensuales. Este modelo debe incorporar y ponderar, como mínimo, los siguientes factores:
 - Atender las incidencias (de cualquier tipo), problemas y peticiones.
 - Tipología y Tecnología: Diferenciación según el tipo de servicio tecnológico (ej. servidor físico/virtual, *BBDD* relacional/*NoSQL*, aplicación web/escritorio, *switch core/acceso*).
 - Número de Elementos: Consideración del volumen de cada tipo de elemento gestionado.
 - Complejidad: Incorporación de factores de complejidad intrínseca de los elementos o servicios (ej. sistemas en clúster, alta disponibilidad, criticidad del servicio soportado). Se deben proponer criterios objetivos para medir esta complejidad.
 - Horario de Servicio: Ponderación según los requerimientos de horario de cobertura del servicio (ej. 8x5, 12x5, 24x7) definidos en los ANS.
 - Sinergias: Explicación de cómo el modelo tiene en cuenta las eficiencias o sinergias obtenidas por la gestión de volúmenes elevados de elementos similares.
 - Actividades de Actualización: Consideración del esfuerzo asociado a las actualizaciones periódicas, parcheos y mantenimiento evolutivo menor contemplado en la operación.
- Cobertura de Actividades ITIL de Operación:** Justificación de cómo el coste asociado a la *UBSO* cubre el esfuerzo requerido para la ejecución de las actividades estándar de la fase de Operación del Servicio según *ITIL*, incluyendo tanto las tareas proactivas (monitorización, gestión de eventos, mantenimiento preventivo, gestión de la capacidad básica, aplicación de parches/actualizaciones) como las reactivas (gestión de incidencias, gestión de problemas dentro de los ANS acordados).
- Precio Unitario por UBSO y Estructura de Costes:** Definición del precio propuesto para cada *UBSO*. Especificar si existen diferentes precios por tramos de volumen (*tiers*) o si es un precio único. Desglose de la estructura de costes que conforma el precio de la *UBSO*.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 9/48	

- **Proceso de Facturación, Medición y Reporting:** Descripción del proceso de facturación mensual:
 - Fecha de corte para la medición de la “planta” y cálculo de *UBSOs*.
 - Herramientas o mecanismos utilizados para realizar el cálculo.
 - Formato y contenido de los informes de soporte a la factura, que deben detallar de forma transparente el inventario considerado, los parámetros aplicados, el cálculo de *UBSOs* por categoría/elemento y el importe total.

- **Mecanismo de Gobernanza, Ajuste y Revisión:** Procedimiento para la gestión de cambios en la “planta de servicios gestionados” (altas, bajas, modificaciones de características que afecten a los parámetros) y cómo impactan en la facturación. Incluir un mecanismo para la revisión y validación periódica (ej. trimestral o semestral) del inventario base y de la aplicabilidad del modelo paramétrico junto con la ADA/[Oficina de Supervisión, Control y Seguimiento](#).

El Adjudicatario deberá proponer un modelo de facturación robusto, auditable y flexible, que se adapte a la evolución de los servicios gestionados y proporcione a la ADA una correlación clara entre el servicio recibido y el coste asociado, basado en las *UBSOs* calculadas según los parámetros definidos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 10/48	



CUESTIÓN 4. Plan de automatización

La persona/entidad licitadora deberá presentar un Plan de automatización de actividades y tareas a realizar en la gestión de servicios TI de infraestructura, que permita mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio, reducir el coste de la operación de los servicios y que facilite el escalado de la prestación de servicios, tanto en un modelo de explotación tradicional cómo en la operación bajo el paradigma DevSecOps.

El plan deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos::

- Objetivos de automatización
- Los ámbitos de aplicación diferenciados
- Las distintas fases que lo componen
- La metodología y criterios a utilizar para identificar y priorizar trabajos a automatizar
- Herramientas a utilizar en las distintas fases que componen el plan, teniendo en cuenta las herramientas ya disponibles en el SESC, y posibles mejoras que complementen y aporten valor añadido
- Metodología de seguimiento y mejora continua de los procesos
- La capacitación y transferencia de conocimiento a la ADA
- Los indicadores que se utilizarán a lo largo del plan para valorar el éxito de éste.

Evidencias requeridas:

- Casos de uso reales o simulados.
- Flujos de trabajo automatizados.
- Informes de impacto estimado.
- Integración con herramientas ITSM y de monitorización.

Con respecto a la situación que existe actualmente en el SESC, se dispone de las siguientes herramientas para la automatización: Satellite, Puppet, Ansible, Awx y Operation Orquestation. **La solución debe conllevar la utilización de software libre**, es por ello por lo que el plan debe incluir un proyecto de sustitución de la herramienta Redhat Satellite y Operation Orquestation, siguiendo las directrices de soberanía tecnológica y optimización de costes.

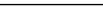
El licitador deberá presentar un Plan de Automatización que describa de forma detallada las iniciativas, herramientas y metodologías que permitirán automatizar actividades clave en las áreas de diseño, transición y operación de servicios TI.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 11/48	



Se detallan a continuación las herramientas de automatización y gestión utilizadas actualmente.

Área	Herramienta	Observaciones
Gestión TI/Configuración	JIRA	Para la gestión de proyectos y actividades de DyT
Gestión TI/Configuración	Operation Orchestration	Orquestador multiplataforma a disposición de todas las áreas, para tareas de operación.
Gestión TI/Configuración	Service Manager	Gestión TI/Configuración usado para integraciones, auditorias, notificaciones, etc.
Gestión TI/Configuración	UCMDB	Administración de herramienta de ticketing general del servicio. SESC
Gestión TI/Configuración	XWIKI	Administración de herramienta de gestión de la configuración general del servicio. SESC
Operadores	Ficheros Junta	Administración Repositorio de documentación
Operadores	Grafana	
Operadores	IPAM	Gestión de monitores de centreon
Operadores	keepass	Consulta de Ips en Red Corporativa
Operadores	mRemoteNG	Gestión de contraseñas
Operadores	Opscenter	Conexión a equipos remotos linux
Operadores	Putty	Reportes Backups
Operadores	SRM Frontend VIPSRM	Conexión a equipos remotos linux
Operadores	Webui	Consulta y Gestión infraestructura de Almacenamiento
Operadores	WinSCP	Gestión Backups y Restores Web
Oracle		Conexión a equipos remotos windows
Unix	Ansible	
Unix	AWX	Playbooks para gestión de infraestructura (lanzados desde terminal)
		Playbooks para gestión de infraestructura

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ			17/04/2026
	JULIO ZABALA SILVA			
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS			
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE			PÁG. 12/48



Unix	Satellite	
Virtualización / Windows	Ansible	
Virtualización / Windows	AWX	Automatización de procesos
Virtualización / Windows	Consola de Administración Citrix	
Virtualización / Windows	Consola de Administración de Editran Connect	Creación y gestión de Entidades y sesiones para Editran
Virtualización / Windows	Consola ELK - (3 Herramientas)	
Virtualización / Windows	Consola vREALIZE	Supervisión, monitoreo, gestión de logs de los entornos Vmware
Virtualización / Windows	Consolas de administración de Active Directory	
Virtualización / Windows	Herramienta IPAM	Para gestión del direccionamiento IP de las distintas redes de CHYFE
Virtualización / Windows	Planner	Herramienta de planificación de Trabajo
Virtualización / Windows	Putty	Para acceso por ssh a los host ESXi/infraestructura UDS
Virtualización / Windows	SIEM	Activación de alertas por motivos varios (Detectar creación de cuentas de usuarios no personales, Vmware Failed Login, Cambio permisos usuario Vmware, Trojan_Backdoor_Spyware,)
Virtualización / Windows	SQL Server Management Studio	Herramienta de conexión a los servidores SQL Server
Virtualización / Windows	VMware PowerCLI	Gestión por línea de comando el entorno VMware
Virtualización / Windows	Web de consola UDS	Gestión de usuarios y aplicaciones
Virtualización / Windows	Web de consola VMware vSphere Client	Gestión de los entornos VCENTER
Virtualización / Windows	Web DELL	Web de gestión de servidores DELL
Virtualización / Windows	WSUS	Herramienta para parcheo centralizado de servidores Windows
Web/Internet	Consigna	Compartir adjuntos necesarios para el trabajo.
Web/Internet	VIPa F5 (mrtg)	Información de los servidores virtuales configurados en F5.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ

17/04/2026

JULIO ZABALA SILVA

FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS

VERIFICACIÓN

Pk2jm97EDBWKTRGRG3DX7SS6ASA43VE

PÁG. 13/48

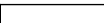




Web/Internet	Webmin	Tareas preprogramadas para ejecutar comodamente.
Web/Internet	FRAWA	En esta herramienta se atienden las peticiones
Web/Internet	Ficheros Junta	Compartir adjuntos necesarios para el trabajo.
Web/Internet	AWK	Automatización de tareas repetitivas en muchos nodos.
Web/Internet	Grafana	Monitorización de procesos.
Web/Internet	Dynatrace	Monitorización de procesos.
Web/Internet	Kibana	Monitorización de logs.
Web/Internet	Fuentes (gitlab)	Trasposos desde algunos desarrollos las aplicaciones a desplegar por aquí.
Web/Internet	Vrealize	Consulta de maquinas virtuales vmware.
Web/Internet		consolas de administración de los productos administrados, como tomcat y wildfly.

Es importante señalar que, en el marco del presente contrato basado, no se prestará servicio a la denominada “capa below”, quedando fuera del alcance las tareas relacionadas con esta capa tecnológica.

Herramientas previstas: Ansible, AWX, Puppet, Jenkins, Terraform, AIOps, entre otras.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 14/48	



CUESTIÓN 5. Plan de mejora

La persona/entidad licitadora deberá presentar un Plan de fortalecimiento de la ciberseguridad que permita reforzar la seguridad de los servicios que se prestan en el contrato, así como otros aspectos de mejora y plan para llevarlo a cabo.

El plan deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Fases, Hitos y planificación detallada
- El equipo de trabajo propuesto que implementará el plan

Se debe indicar los técnicos y perfiles que compondrán este equipo de trabajo, detallando la experiencia y cualificación especializada necesaria de cada miembro, así como la organización de este equipo de trabajo

- Propuesta de medidas de seguridad a aplicar en las distintas áreas tecnológicas

Esta propuesta debe centrarse en el ámbito de gestión del contrato, teniendo en cuenta los cambios organizativos que se están produciendo en la ADA

- Propuesta de herramientas a utilizar, teniendo en cuenta las herramientas ya disponibles en el SESC, y posibles mejoras que complementen y aporten valor añadido
- Metodología de seguimiento y mejora continua del proceso de gestión de la seguridad, identificando

Indicadores que se utilizarán para valorar el éxito de éste.

- La capacitación y transferencia de conocimiento a la ADA

Evidencias requeridas:

- Casos de uso reales o simulados.
- Informes de impacto estimado.

Las herramientas actuales que utiliza el SESC para gestionar la seguridad son:

- Cortafuegos

Instancia virtual del cortafuegos corporativo de ADA

- SIEM

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 15/48	



A través del SIEM el SESC gestiona eventos de seguridad generados en la infraestructura, así como de los que se producen en ciertos sistemas de información

- **EDR (Endpoint Detection and Response)**

Herramienta administrada por el SOC de la ADA

- **WAF (Web Application Firewall)**

Cortafuegos de aplicaciones utilizado en un conjunto limitado de sistemas de información

- **NESSUS**

Herramienta utilizada por el SESC para realizar análisis de vulnerabilidades de infraestructura

La ADA cuenta con un Servicio de Ciberseguridad que gestiona la seguridad digital de la Junta de Andalucía. Para ello cuenta con el apoyo del Centro de seguridad TIC, AndalucíaCert, que se encarga del gestionar el SOC de la Junta de Andalucía. El servicio de Ciberseguridad, alineado con la estrategia de consolidación de la ADA, de manera transversal, ira ofreciendo servicios que actualmente se prestan en el contrato a sustituir (como el SIEM, o el WAF). El plan debe tener en cuenta este contexto, así como las relaciones que se establecerán con estas entidades, buscando la eficacia y eficiencia de las medidas a adoptar para conseguir los mejores resultados.

Detalle de la valoración Fujitsu

Oferta FUJITSU Caso 1

DETALLE: Bueno, puntuación: 0,75

La propuesta presenta una estrategia clasificando los servicios de acuerdo con su demanda e importancia para identificar el foco y la prioridad durante la transición. Para facilitar el análisis de la información procedente de la documentación y otras fuentes (CMDB, logs, ITSM. Etc.) propone una herramienta propietaria de Inteligencia Artificial (AIDP).

Se incluye un desglose de fases (Movilización, Inicio, Análisis, Alineación, Ejecución, Cierre) con enumeración de actividades y entregables concretos para cada una.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 16/48	



Se define un conjunto exhaustivo de KPIs y métricas específicas para la transición, vinculadas a objetivos claros como el traspaso ordenado, la minimización del impacto y la asunción del control operativo.

Como entregable de valor añadido se propone la elaboración de un "Plan de Proyectos de regularización del servicio" para resolver deudas técnicas detectadas durante la fase de transición.

Se describe el proceso de "Alineación del Plan de Devolución", utilizando la IA para contrastar la información del proveedor saliente con la realidad detectada.

Se especifica la entrega de un "Plan de arranque inicial" que conecta el fin de la transición con el inicio de la transformación, detallando la activación de recursos y herramientas para la siguiente fase.

La creación de una Base de Conocimiento Automatizada (AKDB) es un elemento adicional que asegura que la información recopilada sirva de base para la transformación futura.

Se incluye estimación del número de total de horas de dedicación por cada perfil que intervendrán en la transición, sin desglosar las tareas en las que participarán.

Carencias

No se describe el proceso de integración de la solución de IA con las posibles fuentes de información que son distintas a documentos (CMDB, Service Manager, Centreon, logs de solución de backup, logs de aplicaciones, logs, etc) que existen, ni se presenta caso de uso similares o evidencias que muestren los posibles resultados a obtener con estas integraciones. No se describen los recursos a emplear en la ejecución de estas tareas de integración.

No se proporciona información sobre la AKDB y en qué medida se consolida el conocimiento adicional que pueda contener en el resto de los repositorios de conocimientos del SESC.

No se desglosa las tareas que realizarán durante la transición cada uno de los perfiles que intervendrán en ésta.

CLARIDAD: Destacable, puntuación: 1

La estructura lógica y secuencial de la metodología propuesta basada en IA, explicada paso a paso desde la movilización hasta el cierre, facilita enormemente la comprensión de la estrategia. El documento utiliza una estructura clara de tablas para desglosar el Plan de Transición, identificando fases, actividades, entregables y plazos de forma ordenada. La descripción de las subfases y el Plan de Integración de Herramientas (CMDB, ITSM, Monitorización) es coherente y permite seguir el flujo de trabajo propuesto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 17/48	



La información sobre los riesgos y las medidas se presenta en formato tabla, lo que contribuye a la claridad y facilita su lectura. El lenguaje utilizado es técnico y preciso para describir la naturaleza de los riesgos.

El modelo de seguimiento y control se explica brevemente de manera genérica, pero con claridad, teniendo como referencia las métricas y KPIs asociados a cada objetivo de la fase, proponiendo la presentación de dicha información a través de un cuadro de mando en Tableau.

El texto es conciso y utiliza terminología estándar para describir el proceso de coordinación con el proveedor saliente.

Carencias

ADECUACION: Bueno, puntuación: 0,75

La priorización de servicios "FOCO" y "PRIORITARIOS" (Core) se considera adecuada para minimizar riesgo e impacto en la continuidad del servicio

Se considera adecuada la utilización de la solución propuesta basada en Inteligencia Artificial para los siguientes objetivos: Identificar brechas de conocimiento y servicios no documentados, La generación automática de una "Tabla normalizada de estimaciones", Identificar servicios "ocultos", Identificar gaps.

El modelo de transición basado en IA, tal y como se presenta, no se limita a la transferencia, sino que audita y mejora el servicio (regularización) durante el proceso, lo cual es una solución innovadora y orientada a la mejora continua desde el inicio.

La implementación de un cuadro de mandos específico en Tableau para la transición demuestra una visión integral y orientada a la gestión basada en datos.

La propuesta de utilizar "One Page Project Management" (OPPM) online para dar visibilidad en tiempo real a la OSCS y ADA es una solución que mejora la transparencia y el control.

Carencias

Debido a que sólo existe un CC TIC, no se aprecia valor añadido a la solución de centralizar la demanda en la herramienta ITSM del Proveedor (FUJESTIC) como puente hacia la herramienta corporativa global. Se observa redundancia con respecto a las capacidades que ofrece la solución ITSM ya implantada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 18/48	



Oferta FUJITSU Caso 2

DETALLE: Bueno, puntuación: 0,75

Establece una estrategia para la implementación progresiva del MOU que consiste: en la creación de una base operativa única y homogénea, en la optimización de la infraestructura y en el impulso a la gestión proactiva.

Presenta un programa de proyectos detallado y líneas de actuación para la transformación del servicio con objetivos definidos coherentes con la estrategia elegida.

Describe relación de proyectos definiendo objetivos, fases, entregables, duración y recursos asignados.

Detalla el nuevo modelo operativo y la organización del equipo de acuerdo con éste. Presenta un mapeo de la línea de servicios solicitados con los equipos encargados de entregarlos.

Describe detalladamente el funcionamiento del Centro de control Activo (CCA), integrando como roles destacados el rol del Científico de datos y el Coordinador de Servicio.

Propone, para coordinar la actividad de contacto y para avanzar en la implementación de ciertos procesos del MOU sin depender de la herramienta ITSM corporativa, la utilización de una herramienta propia: FUJESTIC, que es necesario integrar con las herramientas ITSM del SESC.

Detalla el conjunto de actividades planificadas y proactivas a realizar por el “equipo de fábrica”, así como los procesos del MOU relacionados con estas actividades.

Describe la estrategia de implantación del catálogo del servicio en fases, partiendo inicialmente del catálogo de peticiones del CC TIC, con un refinamiento progresivo, a través de tipificación y normalización, que evolucione a la vez que lo haga la madurez del servicio a través de la transformación. Cuenta con la participación del Científico de datos para partiendo del análisis de la “actividad de contacto”

El mantenimiento del Catálogo de Servicios se enmarca en el proceso de mejora continua.

La metodología propuesta para monitorizar y medir el cumplimiento de los ANS está basado en el PGNIV, adaptado al contrato y alineado con ITIL.

Establece un calendario con el que preponen progresivamente adelantar el despliegue (fase inicial, intermedia y final) y cumplimiento (inicial, final) de las condiciones de satisfacción de los ANS con respecto a los hitos fijados.

Proponen distintas herramientas de Gestión de ANS dependiendo del momento en el que se desplieguen los ANS y la disponibilidad de las distintas herramientas ITSM.

Detallan un conjunto de informes a elaborar con distinta periodicidad para realizar seguimiento de los ANS, así como cuadros de mandos diferenciados por tipología y audiencia (estratégicos, táctico, Operativo; ADA, OSCS,CC). Describe distintos canales de distribución de informes.

Describe brevemente un procedimiento de ajustes de ANS, creación de nuevos ANS y eliminación de ANS obsoletos.

Con respecto a la evolución de herramientas detalla proyectos de Migración a Centreon, de Implantación y evolución de la plataforma de observabilidad, proyecto de unificación de herramientas de parcheo. Describe el proyecto de despliegue y gobernanza del framework de automatización, y el de automatización de tareas de fábrica.

Describe las “actividades de fábrica” planificadas y proactivas relacionadas con la gestión de la capacidad encaminadas a garantizar la capacidad, la disponibilidad y la continuidad de los sistemas.

Describe un marco estructurado para la mejora continua, con objeto de identificar, registrar, evaluar, priorización, gestiona las “Oportunidades de Mejora” (OM) en todos los ámbitos del servicio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ

17/04/2026

JULIO ZABALA SILVA

FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS

VERIFICACIÓN

Pk2jm97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE

PÁG. 19/48



Propone crear un Comité de Evaluación y Seguimiento de Mejoras (CESM) para la gestión de las OM. La ejecución de las OM se canalizará a través de proyectos (oportunidades estratégicas) o cambios (oportunidades operativas).

Propone un conjunto variado de KPIs para realizar seguimiento de los resultados de la implementación de las OM. Como herramientas de gestión contempla FUJESTIC y la herramienta ITSM de la ADA.

Para la gestión del cambio propone un enfoque metodológico basado en Metodología basada en mejores prácticas describiendo para cada eje del cambio las principales acciones a realizar y entregables a generar, con KPIs y métricas para realizar seguimiento y control.

El marco de medición avanzado propuesto detalla un conjunto de KPIs de Valor (Impacto de Deuda Técnica (IDT), Índice de Exposición al Riesgo Digital (IERD), etc.). Para cada índice se describe su propósito, subíndices que lo componen, proceso origen de los datos, fórmula para su cálculo y el valor aportado por el servicio.

Mejoran los parámetros de compensación fuera de horario.

Carencias

El grado de detalle es, en líneas generales, alto, pero la propuesta no tiene en cuenta ciertas particularidades de la situación de partida del SESC.

En los proyectos de transformación no tiene en cuenta la situación actual del SESC, como es la monitorización centralizada ya existente, el proyecto de Migración a Centreon, Implantación de Helix CMDB, centralización de backup. En el proceso de Gestión de la configuración no contempla la situación de partida del SESC, donde ya se ha llegado a un alto nivel en el poblado de la CMDB de BMC Helix de la infraestructura gestionada por el SESC.

No hay referencias a la coordinación con el servicio de vigilancia 24x7 centralizado de Sandetel.

En el modelo operativo no hay referencia al modelo Devsecops que gobierna el trabajo de los perfiles de Operación Devsecops que se solicitan en el basado.

Hay referencias a Torres tecnológicas que no están incluidas dentro del alcance de este basado sino en el basado de STEMNI ((virtualización, hiperconvergencia, servidores de contenedores, Storege y backup)).

No contempla de inicio en la elaboración del catálogo la diferenciación entre el below y above, teniendo en cuenta los servicios ya prestados por STEMNI y SESC, y la coordinación con el catálogo que se establezca en el basado de STEMNI.

No se describe cómo van a estar integrados inicialmente los distintos equipos propuestos teniendo en cuenta los distintos perfiles solicitados en el basado.

CLARIDAD: Bueno, puntuación: 0,75

Abordan la implementación de la hoja de ruta estructurando el contenido de la propuesta en proyectos de transformación que abarcan desde la constitución del equipo y nuevo modelo operativo hasta proyectos de índole técnica específica como la construcción de cuadros de mando y pasando por cuestiones clave como el mapeo entre servicios e infraestructura TI.

Existe sistematización en la descripción de los proyectos de transformación propuestos, incluyendo alcance, fases, entregables, contribución al cumplimiento de hitos, duración y estimación de esfuerzos desglosada por perfiles.

La propuesta recorre de forma estructurada y ordenada los distintos aspectos desde la implantación inicial del Catálogo de Servicios y el cómputo de los ANS correspondientes, hasta

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ

17/04/2026

JULIO ZABALA SILVA

FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS

VERIFICACIÓN

Pk2jm97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE

PÁG. 20/48





los procedimientos para la modificación, creación o eliminación de ANS de forma motivada. La gestión de la capacidad, rendimiento y disponibilidad se enfocan desde las funciones que desempeña el Centro de Control Activo (asociado al servicio del mismo nombre) lo que aporta un elemento de coherencia a toda su propuesta. La propuesta hace un recorrido adecuado de múltiples hitos de la hoja de ruta de transformación a lo largo de toda la exposición.

Carencias

La estructura en doble nivel propuesta para la gestión del catálogo de servicios asigna a los servicios tecnológicos como respuesta ""al QUÉ"" y a los servicios TI solicitados por las áreas usuarias. La estructura del contenido para la aplicación de la hoja de ruta mezcla dentro del apartado de la herramienta ITSM temporal contenido relacionado con la estructura de los distintos grupos del equipo de trabajo lo que dificulta la comprensión de su propuesta. como respuesta ""al CÓMO"" lo que pone de relieve una visión centrada en la tecnología y no en el negocio. La exposición de la oferta relativa a la estructura del equipo de trabajo y su interacción con las herramientas (fundamentalmente la ITSM Proveedor que plantean) carece de un hilo conductor a modo introductorio que facilite la lectura y comprensión de su propuesta. El abuso de acrónimos (alguno sin ningún texto asociado) dificulta la comprensión de la propuesta y hace preciso navegar a otros apartados/párrafos para hacerla más inteligible.

ADECUACION: Suficiente, puntuación: 0,5

Proponen identificar patrones de solicitudes de servicio usando su Centro de Control Activo (CCA) con opciones de autoservicio para las áreas usuarias. Estructuran el equipo de trabajo con varios niveles, tanto verticales como horizontales, entre los que destacan Observabilidad, Oficina de Automatización y CCA para la coordinación de procesos y la elaboración de cuadros de mando. Vinculan el Equipo de Gestión del Servicio (EGS) con varios de los roles propuestos para los que describen funciones y responsabilidades. Diferencian entre la coordinación de actividades que requieren interacción con las personas solicitantes de servicio (actividad contacto) de las que se pueden realizar de forma más autónoma (actividad de fábrica) y las vinculan adecuadamente con los procesos ITIL usando la nomenclatura del MOU. Son adecuadas las vinculaciones de los perfiles propuestos con los roles definidos en el modelo organizativo del MOU, lo que pone de manifiesto la correcta comprensión e interiorización de dicho modelo. Propuesta de uso de IA para múltiples aspectos incluyendo la mejora continua en el mantenimiento del catálogo de servicios (PGCAT), cuya aplicación y producción de valor se argumenta de forma destacada. Propuesta de KPI adicionales para evaluar el catálogo desde distintas dimensiones lo que determina una visión más holística de los resultados de los servicios contratados. Aunque concisa, calificamos de concreta su propuesta de creación de ETLs que puedan alimentar las herramientas de cuadros de mando (Tableau e ITSM Global corporativa) con lo que el flujo de información y las interrelaciones entre servicios, procesos y herramientas adquieren credibilidad y son muy adecuadas para el modelo objetivo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 21/48	

Detallan varios niveles y periodicidad en el reporting (informes y cuadros de mando) sobre el cumplimiento de ANS para adecuarlos al cada tipo de público objetivo, lo que permite trasladar de forma coherente y correlacionada la información pertinente a cada estrato del modelo organizativo.

Vinculan los distintos Cuadros de Mando propuestos con los niveles definidos en el Modelo Organizativo del MOU, lo que resulta adecuado no solo por el planteamiento teórico sino por el detalle de la composición de cada uno de ellos aun siendo un diseño preliminar.

Describen un procedimiento para la propuesta de ajustes en los ANS.

En el ámbito de las herramientas y la automatización realizan propuestas innovadoras para servir de palanca para una mejora de la fiabilidad, eficacia y eficiencia de los servicios. Estas propuestas se articulan mediante un conjunto de proyectos adecuadamente definidos.

Uso de técnicas estadísticas de gestión de colas en el SCCA para análisis y predicción de la demanda, lo que resulta adecuado en el contexto de esta contratación. Su propuesta incluye un análisis de la distribución de la demanda para su asignación a los distintos equipos, el apoyo en el módulo de gestión del conocimiento y realización de catas de verificación sobre el volumen de tiques total.

Medición del ROI como mecanismo de adecuación de la capacidad a la demanda, como instrumento concreto para la vinculación entre el valor de los servicios efectivamente prestados y su coste asociado.

Diferenciación de trabajo planificado y no planificado con vinculación a la estructura y funcionamiento de distintas secciones del Equipo de Trabajo.

Proponen registrar en su herramienta ITSM Proveedor las oportunidades de mejora y vincularlas a los "Continuous Service Improvement (CSI)", diferenciandolas correctamente entre las estratégicas y las operativas.

Proponen la creación de un Comité de Evaluación y Seguimiento de Mejoras (CESM) describiendo sus componentes y funciones que están correctamente alineadas con el MOU.

Incluyen la creación de un Cuadro de Mando específico para el seguimiento de Oportunidades de Mejora para el que identifican indicadores de eficiencia y productividad adicionales a los establecidos en el BAM. Los principales indicadores por incorporar se describen de forma exhaustiva y se argumenta excelentemente su aportación de valor para el control y seguimiento de la transformación.

Definen y contextualizan correctamente la Gestión del Cambio Organizacional aportando un enfoque metodológico que se instrumenta por medio de un plan de acción.

La propuesta describe de forma detallada numerosos instrumentos de control y seguimiento.

La propuesta aporta recursos adicionales sin coste para la ADA para impulsar la transformación a modelo de servicios requerida en el contrato basado, no obstante, la mayor parte de los recursos adicionales están vinculados al servicio de vigilancia que se solapa con el servicio de vigilancia 24x7 que ya presta de manera centralizada Sandetel al SESC.

Carencias

El grado de adecuación está condicionado por un elemento que limita la viabilidad de la implantación de la propuesta realizada. Como elemento clave del proceso de transformación se propone el uso de una herramienta de gestión TI propietaria (FUJESTIC) y su integración con las herramientas ITSM (actual ITSM del SESC y el ITSM Corporativo). En lo que respecta a la integración con el ITSM actual, no se aprecia valor añadido, al contrario, se observa duplicidad. Con respecto a la integración con la herramienta ITSM Corporativa planteada, la ADA no contempla integraciones con ninguna otra herramienta ITSM.

Tampoco se describe el uso que se puede hacer de FUJESTIC una vez que finalice el contrato por

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 22/48	



lo que es cuestionable la continuidad de su uso.
Por otra parte, proponen realizar ciertos trabajos sin tener en cuenta la situación actual del SESC. Propone realizar un proyecto de Migración a Centreon cuando este proyecto no es necesario ya que el CC TIC ya ha migrado a monitorización centralizada con Centreon. Esto mismo ocurre con la centralización de backup o el descubrimiento de infraestructura utilizando Helix CMDDB en el ámbito del proceso de gestión de la configuración. Por otra parte, ciertos proyectos como son la reducción de obsolescencia, y reducción la complejidad y arquitecturas de referencia están condicionados por terceros actores como son los distintos servicios de Desarrollo responsables de los aplicativos o el servicio de Gobierno TI y Calidad.
No hay referencias a la coordinación con el servicio de vigilancia 24x7 centralizado de Sandetel.

Oferta FUJITSU Caso 3

DETALLE: Bueno, puntuación: 0,75

El modelo de facturación paramétrico propuesto está basado en dos aspectos claves:

- el cálculo de los recursos que se estiman necesarios para atender la demanda reactiva, "demanda de contacto", (incidencias, peticiones, problemas, eventos) prevista teniendo en cuenta la demanda reactiva histórica que ha habido, cumpliendo con los ANS existentes, utilizando para ello herramientas estadísticas para realizar pronóstico de series temporales.

- el cálculo de los recursos necesarios para realizar todos los trabajos preventivos, "demanda de fabrica", que permitan garantizar la disponibilidad de las plataformas, de acuerdo con la categorización de la plataforma en cuestión.

Dado que la propuesta está basada en facturación de recursos necesarios previstos para atender la operación, equipara la Unidad Base del Servicio de Operación (UBSO) a la Hora Básica de Servicio (HBS).

Propone ir evolucionando hacia una definición basada en una "Plataforma SIMPLE" (tipo Básico con baja demanda) como unidad de referencia para escalar el precio.

Se detalla la categorización de la "planta de servicios" distinguiendo entre plataformas de negocio, tecnológicas y de base, descomponiéndolas en componentes tecnológicos unitarios (ej. Red Hat, Windows Server, Oracle DB).

Utiliza técnicas de clustering (argumentado el algoritmo seleccionado) para agrupar las plataformas en segmentos homogéneos de facturación (Básico, Estándar, Advance, Premium) basándose en su comportamiento real de demanda (incidencias, peticiones, eventos), identificando y tratando de forma específica los "outliers" o plataformas no estándar.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 23/48	



El modelo paramétrico diferencia claramente entre demanda de contacto (reactiva) y demanda de fábrica (proactiva/planificada).

Incorpora herramientas estadísticas avanzadas (incluyendo la identificación de recursos software apropiados) para la predicción de la demanda y modelos de colas (identificando adecuadamente la base matemática asociada) para el dimensionamiento preciso de agentes por turno y grupo resolutor.

Define planes de administración por tecnología con tiempos efectivos estandarizados y planes de frecuencia (Oro, Plata, Bronce) ajustados a la criticidad del servicio, cubriendo explícitamente actividades ITIL como gestión de parches, capacidad, disponibilidad y continuidad.

La propuesta detalla la fórmula de composición del precio final por Plataforma, aunando el precio asociado a las actividades de contacto (según clúster), el precio asociado a las actividades de fábrica (según parámetros tecnológicos) e incluyendo los costes fijos asociados.

Se incluye un mecanismo de descuento por volumen estructurado en tramos (tiers) basado en el crecimiento porcentual de la facturación, detallando la fórmula matemática aplicable.

Se detallan exhaustivamente las fuentes de datos para la medición automática (CMDB, ITSM, Centreon, herramienta ITSM apropiada), asegurando la trazabilidad del dato desde el origen hasta la factura.

Describe un conjunto completo de entregables mensuales de soporte a la factura, incluyendo inventarios detallados, comparativas, justificación de cambios de clúster y detalles de correcciones.

Carencias

El modelo no describe si existe algún mecanismo que contemple ajustes en el corto plazo que tengan en cuenta los recursos realmente necesarios para atender la demanda de contacto real. No detalla los costes fijos asociados al centro de control. No detalla mecanismos de análisis de los datos históricos que permitan validar la calidad del dato que se toma como referencia para el cálculo de los recursos estimados para atender la demanda de contacto. No se describe el método utilizado para calcular la previsión de demanda de contacto a tres meses en una plataforma nueva y qué criterios se utilizan para incluirla en un grupo o cluster determinado en los primeros meses de facturación cuando no se cuenta con suficiente información histórica.

CLARIDAD: Bueno, puntuación: 0,75

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 24/48	



La exposición es altamente estructurada, utilizando diagramas y gráficos (ej. curva del método del codo, visualización de clústeres en 3D) que facilitan la comprensión de la metodología estadística aplicada.

Se explica con gran transparencia la transición de un modelo de costes basado en personas a uno paramétrico basado en el cálculo de las personas necesarias para atender la demanda prevista, justificando claramente el uso de algoritmos de Machine Learning para evitar la subjetividad en la clasificación de la complejidad.

El licitador utiliza ejemplos prácticos detallados, como el cálculo de agentes para el grupo de comunicaciones o el esfuerzo de fábrica para una plataforma crítica con componentes JBoss/Apache, lo que ayuda a aterrizar los conceptos teóricos.

La distinción entre tiempos medios efectivos (TMEF) y porcentajes de ocupación se explica de forma lógica.

La presentación del modelo de costes mediante la agrupación de plataformas es muy clara, mostrando tablas de reparto de costes y pesos ponderados que hacen el modelo totalmente transparente.

En caso de altas y bajas a mitad de mes propone el prorrateo de la facturación teniendo en cuenta el número de días en que está operativa la plataforma. El flujo de facturación (Obtención de datos -> Cálculo -> Presentación) se describe de forma secuencial y lógica.

La visualización de la información de facturación mediante Cuadros de Mando en Tableau se presenta como una herramienta clara para la supervisión y control del gasto.

Carencias

No quedan claro los aspectos mencionados en el apartado anterior que no se describen en la cuestión.

Con respecto a la definición de UBSO, la propuesta de evolución de la definición de la UBSO para obtener una unidad de medida basada en elementos de infraestructura y utilizar como (UBSO = Plataforma SIMPLE) parece que es una medida artificial cuya equivalencia con HBS no permanece fija a lo largo de los meses, ni que tampoco se utiliza como referencia para calcular, a lo largo del contrato, el coste de mantenimiento del resto de tipos de los distintos clusters de plataformas.

ADECUACION: Suficiente, puntuación: 0,5

El modelo de facturación se basa en un modelo de pago por uso previsto teniendo en cuenta pronósticos de “demanda de contacto” partiendo de la información histórica disponible, y de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 25/48	



las planificaciones de “demanda de fabrica” teniendo en cuenta la calificación de la plataforma (Oro, Plata, Bronce), permitiendo un escenario estable de facturación durante la vigencia del pronóstico (tres meses), pero pudiendo cambiar a lo largo del tiempo si cambia la previsiones de “demanda de contacto” aunque la infraestructura gestionada sea la misma.

Carencias

Se observan ciertos inconvenientes para la implementación del modelo:

- Dependencia en el cálculo de la previsión de la “demanda de contacto” de la disponibilidad de la herramienta FUJESTIC proporcionada por el proveedor, por lo que la continuidad del modelo de facturación a lo largo del tiempo está condicionada por la continuidad del proveedor.
- Integración de FUJESTIC con herramienta ITSM corporativa de la ADA. No figura en la hoja de ruta de la herramienta ITSM corporativa ningún tipo de integración con otras herramientas ITSM.
- Establece como recomendación la necesidad de disponer una muestra de al menos dos años de incidencias y peticiones, por grupo tecnológico resolutor y asociadas a las distintas plataformas. Esta información no estará disponible en la herramienta ITSM corporativa, ya que no se contempla migración de información histórica procedente de otras herramientas ITSM.
- El número de incidencias que existen en las distintas plataformas se tiene en cuenta para el cálculo la previsión de recursos necesarios para atender la demanda de contacto. Esto implica que cuantas más incidencias existen en las plataformas gestionadas más alto es el coste de administración de esas plataformas, no asumiendo el proveedor este coste de ninguna manera.

Oferta FUJITSU Caso 4

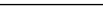
DETALLE Bueno, puntuación: 0,75

Presenta un plan de automatización, enumerando los objetivos e indicando para cada uno de ellos las metas a conseguir en un horizonte temporal, las acciones claves a realizar y KPIs asociados.

Propone implantar un Centro de Excelencia de Automatización (en adelante, CoE-A) como motor central de la automatización, orientado a BPMN.

Define una arquitectura compuesta por el cerebro orquestador y las herramientas encargadas de ejecutar las tareas y la gestión de las configuraciones.

Desglosa las fases que compondrán el plan y las actividades a realizar en cada fase.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ			17/04/2026
	JULIO ZABALA SILVA			
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS			
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE			PÁG. 26/48



Detalla por separado los proyectos de sustitución de OO y Red Hat Satellite, que se completarán al finalizar el contrato, realizando estimación de horas y detallando las horas a emplear por cada uno de los perfiles participantes.

Detalla indicadores generales del plan, específicos para las automatizaciones propuestas en las distintas fases del ciclo de vida de los servicios, e indicadores para medir el éxito del plan.

Describe casos de usos detallando para cada uno el flujo de trabajo automatizado, informe de impacto, e integraciones necesarias con herramientas del SESC.

Describe posibles automatizaciones por ámbito de aplicación diferenciados (diseño, transición, operación).

Carencias

No detalla en que consiste el Centro de Excelencia de Automatización que propone como pieza clave en la automatización.

En la estimación de coste del plan de automatización propuesto no se desglosa el número de horas que se emplearán cada uno de los perfiles.

No presenta información sobre características e implantación del motor AIOps, necesario para la automatización de sistemas.

CLARIDAD Bueno, puntuación: 0,75

Presenta la propuesta de una manera estructurada, resaltando los elementos más importantes, incorporando algunos gráficos para destacar ciertos aspectos de la propuesta (objetivos, fases, herramientas).

El lenguaje utilizado es claro y conciso, lo que la hace legible y fácil de entender.

Carencias

No queda completamente claro el alcance del plan estimado (por ejemplo: qué automatizaciones incluye, si el proyecto de sustitución de Red Hat Satellite y OO está incluido en este alcance, si se incluye la instalación de las herramientas de valor añadido, etc.).

Falta consistencia a lo largo de la propuesta en lo que respecta a las referencias a distintas herramientas propuestas para distintos propósitos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRGR3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 27/48	



ADECUACION Bueno, puntuación: 0,75

Los objetivos y metas perseguidas por el plan de automatización son adecuados

Se considera apropiada la elección de Camunda como orquestador y motor de procesos, utilizado para modelar las automatizaciones como procesos de negocio.

Se aprecia idónea la vinculación de cada iniciativa de automatización con un flujo de valor.

Basa la priorización de las automatizaciones a realizar convenientemente teniendo en cuenta el impacto directo en la eficiencia operativa, la calidad del servicio, la reducción de costes y el esfuerzo que supondrá su implementación.

Carencias

Se propone algunas automatizaciones incluidas como objetivos cuya implementación queda parcialmente fuera del ámbito de gestión del SESC (Ejemplo: CI/CD) lo que supone un riesgo que no se tiene en cuenta en la propuesta.

Oferta FUJITSU Caso 5

DETALLE Bueno, puntuación: 0,75

Detalla el contexto organizativo en el que se desarrollará el Plan de Fortalecimiento de la Ciberseguridad propuesto, así como los principios que lo regirán para actuar alineados con el resto de los actores participantes en la seguridad de la ADA y evitar duplicidades.

Propone aportar capacidades operativas que refuercen el trabajo del SOC de AndalucíaCert y del Servicio de Ciberseguridad.

Define fases, objetivos de cada fase, detalla actividades y trabajos, incluyendo cronograma de alto nivel con la duración de las fases.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 28/48	



Detalla el conjunto de entregables a generar en cada una de las fases que componen el plan.

Propone un contexto formal de gestión de la seguridad basado en normas y buenas prácticas de estándares internacionales.

Propone un conjunto amplio y minucioso de KPIs asociados al Plan (Seguridad técnica, Operación y calidad, Madurez y alineamiento corporativo, Gestión de cumplimiento TI / Ciberseguridad, Gestión de parcheo y remediaciones de vulnerabilidad).

Presenta propuesta detallada de medidas de seguridad a aplicar por áreas tecnológicas (hardening, gestión de parches, configuraciones tomando como referencia guías CCN-STIC).

Propone un programa formativo orientado a incrementar la cultura de seguridad en todos los niveles del SESC. identificando objetivos de la capacitación. Presenta conjunto de Indicadores de seguimiento de la transferencia de conocimiento.

Para un conjunto de medidas de seguridad propuestas describe el impacto en términos estratégicos, operativos, en madurez y en supervisión.

Carencias

Se echa en falta un cronograma que presente el detalle de actividades a desarrollar en cada una de las fases. El alcance de los trabajos a realizar en el plan está abierto a lo que se decida en la fase3 “Análisis de la situación actual del SESC”, y concretamente en la actividad “Establecimiento de los objetivos a cumplir con el SESC en materia de ciberseguridad”. No se desglosa el presupuesto de HBS por perfil empleado en las distintas fases/actividades que componen el plan. Presenta casos de uso describiendo flujos a aplicar como evidencias de los trabajos que podrían realizar durante el plan, sin aportar referencias previas donde se hayan realizado los trabajos propuestos. No detalla en que consiste la integración de la operación con SIEM.

CLARIDAD Destacable, puntuación: 1

La propuesta está bien organizada y estructurada. El lenguaje utilizado es claro y conciso.

Destaca convenientemente la información que es necesario resaltar.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 29/48	



Presenta un conjunto de ejemplos y casos de uso que facilitan la comprensión de los trabajos propuestos, teniendo en cuenta los distintos actores que participan en la gestión de la seguridad en la ADA.

Presenta recursos gráficos, mostrando ejemplos y esquemas, para reforzar el contenido descrito en ciertos apartados.

Carencias

ADECUACION Bueno, puntuación: 0,75

Se considera adecuada la propuesta de realizar un análisis de riesgos basado en las buenas prácticas y estándares internacionales, tales como la ISO31000.

Se considera conveniente la propuesta de realizar una auditoría de seguridad técnica con el fin de evaluar el grado de madurez de las medidas implantadas en el SESC.

Es apropiada la orientación de las medidas descritas teniendo en cuenta el triple enfoque (Alineamiento corporativo, cumplimiento normativo e implantación operativa real).

Se considera idóneo el plan de formación propuesto, teniendo en cuenta distintos niveles/perfiles a los que va dirigido.

El modelo de seguimiento propuesto cuenta con la participación de la OSCS

Carencias

Existen referencias a medidas que se realizan en torres tecnológicas gestionadas por STEMNI que no se corresponden con las torres tecnológicas solicitadas en el basado (Virtualización / VMware / Hypervisor, Kubernetes). Hay ciertos aspectos como es la integración de la operación con SIEM que no se describen suficientemente por lo que no se puede valorar en qué medida la propuesta es adecuada. La integración con WAF corporativos propuesta queda fuera del alcance de los trabajos a realizar dentro del plan teniendo en cuenta las atribuciones y responsabilidades del SESC.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 30/48	



Detalle de la valoración Ayesa

Oferta AYESA Caso 1

DETALLE: Bueno, puntuación: 0,75

El plan se estructura en etapas básicas (Planificación inicial, análisis situación actual, definición Servicio, preparación servicio, arranque del Servicio) describiendo el objetivo de cada etapa, detallando actividades y entregables.

Describe las líneas generales a seguir relacionadas con la adaptación a metodologías y estándares, detallando para cada proceso los cambios iniciales a implementar.

Plantea un plan de integración y homogenización detallando los aspectos generales a abordar.

Se describe cómo se implementará un Plan de Gestión de Riesgos y continuidad alineado con el proceso de gestión de riesgos del MOU, que además de tratar los riesgos iniciales de la transición contempla la definición de planes de contingencia para servicios críticos. Describe la metodología a utilizar durante la elaboración de este plan. Detalla un conjunto de riesgos a gestionar durante la fase de transición en distintos ámbitos (gobierno de los servicios, infraestructura, herramientas, equipo de trabajo, etc.) identificando probabilidad, impacto y describiendo medidas de mitigación y contingencia asociadas.

La gestión de la continuidad se enfoca en mantener la operación con los procesos actuales hasta el traspaso formal.

Se presenta una tabla de Estimación Presupuestaria desglosada por Perfil, Horas y Peso HBS, lo que permite cuantificar el esfuerzo total de la transición.

Se define un conjunto de Indicadores de Desempeño (KPIs) para el seguimiento de la transición.

Se establece comités específicos para la transición en los distintos ámbitos de gestión (estratégico, táctico y operativo).

La propuesta de coordinación con el proveedor saliente (Operación DevSecOps de Sandetel) se basa en la validación de la documentación, la transferencia de conocimiento y el solapamiento (Shadowing) de equipos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 31/48	



Contempla la continuidad de los proyectos de migración de sistemas de información desde la plataforma de pago por uso de Sandetel a infraestructura ADA.

Carencias

No presenta planificación temporal de etapas y actividades a abordar durante la fase de transición. No se desglosa las tareas que realizarán durante la transición cada uno de los perfiles que intervendrán en ésta.

CLARIDAD: Bueno, puntuación: 0,75

El documento utiliza una estructura clara de tablas para desglosar el Plan de Transición, identificando etapas, actividades, entregables de forma ordenada.

La descripción del Plan de Integración de Herramientas y homogenización esta convenientemente estructurada y agrupada en líneas de actuación.

La adaptación a metodologías y estándares clasifica y prioriza adecuadamente la implementación de cambios en los distintos procesos de operación con los que cuenta el SESC.

La información sobre los riesgos y las medidas se presenta en formato tabla, lo que contribuye a la claridad y facilita su lectura.

El lenguaje utilizado es técnico y preciso para describir la naturaleza de los riesgos.

La estimación de esfuerzo se presenta en una tabla con columnas claras y concisas, facilitando la comprensión del esfuerzo económico.

El modelo de seguimiento y control se explica de forma lógica, vinculando los KPIs a los objetivos de la OSCS.

El texto es conciso y utiliza terminología estándar para describir el proceso de coordinación con el proveedor saliente.

Carencias

No se indica planificación temporal de las etapas propuestas que facilite la comprensión del alcance y el seguimiento durante su desarrollo.

La claridad de la estimación se vería reforzada con un desglose de las HBS por cada etapa y/o actividad principal de la transición, no solo por perfil, permitiendo una mayor trazabilidad del presupuesto consumido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 32/48	



La información que presenta ciertos apartados es profusa, pero sin resaltar los aspectos más destacables.

ADECUACION Bueno, puntuación: 0,75

El plan de transición propuesto se considera adecuado para garantizar la continuidad operativa en el Centro de Competencia TIC y para sentar las bases para la transformación progresiva conforme a lo que establece el MOU.

Propone realizar el plan de transición formal para hacerse cargo de los servicios de operación DevsecOps. iniciando con la asunción completa de la operativa existente (modelo continuista) para posteriormente evolucionar hacia el estado objetivo definido en el MOU. Para el resto de los servicios propone gestionar el servicio “as is” desde el primer momento y comenzar a trabajar en avanzar conforme a los hitos de la Hoja de Ruta establecida en el MOU, desplegando los Elementos Base definidos en el MOU.

El plan de integración y homogenización establece como líneas de actuación el alineamiento metodológico y de procesos, la estandarización de herramientas y técnica, y la Gobernanza (estableciendo los mecanismos de coordinación con la OSCS), estando alineado con la estrategia de homogeneización del pliego.

La adaptación metodológica a ITIL 4 es mencionada como un objetivo clave para la gestión de servicios, así como la adaptación a la norma ISO 20000-1, partiendo en este último caso de un análisis, a realizar durante la fase, para determinar su punto de partida y grado de madurez existente respecto a dicha norma.

En lo que respecto a la transición del servicio de operación DevSecOps, la adecuación es funcional al basar la gestión del riesgo en la transferencia de conocimiento y la validación de la documentación del proveedor saliente. Se propone un mecanismo de Shadowing para el personal, lo que es una medida de adecuación estándar para la transferencia.

El control se adecúa al pliego al definir distintos comités (estratégico, táctico y operativo) para el Seguimiento de la Transición como foros de gobernanza y control de hitos.

La adecuación se logra al establecer que la homogeneización de las herramientas y los procesos durante la transición es la base fundamental para el éxito de la transformación futura.

Carencias

No presenta propuesta de planificación temporal de las etapas que compone el plan de transición. No obstante, propone elaborar esta planificación en la Etapa 0.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 33/48	



Hay apartados (adaptación a metodologías, plan de integración y homogenización) donde se detalla y se establece la orientación y camino a seguir, pero falta concreción sobre las actividades que se abordarán en esta fase, y cuáles de ellas está previsto finalizar.

No hay propuesta de herramientas de control que mejoren sustancialmente la transparencia y el seguimiento por parte de la OSCS, más allá de los informes de seguimiento de progreso que se elaborarán semanalmente.

Oferta AYESA Caso 2

DETALLE: Bueno, puntuación: 0,75

Presenta el plan de evolución teniendo en cuenta las singularidades del SESC, como es la separación entre las capas Above y Below (esta última ya gestionada por STEMNI). Contempla la integración de los servicios provenientes del encargo a Sandetel.

Detalla la estructura organizativa para la ejecución del plan que se integrará en el Centro de Servicio de Sistemas e Infraestructuras de AYESA, y que se reforzará con el apoyo de los Centros de Excelencia y con la existencia de una Oficina Técnica de Automatización (OTA).

Considera que el eje vertebrador de la fase de ejecución es la ejecución progresiva de los hitos definidos en Hoja de Ruta de Transformación. Identifica hitos clave de control (H42.2, H42.3, H50.1, H50.2 y H51) alineados con la certificación ISO 20000.

Identifica un conjunto de riesgos a gestionar durante la fase de transformación, indicando el plan de mitigación para cada riesgo.

Describe el enfoque progresivo que se adoptará para la implantación del catálogo de servicios, así como el refinamiento iterativo detallando las fases, actividades para la implantación y los resultados esperados, contemplando la homogenización del catálogo de servicios TI de infraestructura “above” con el Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales (SESS).

Propone la entrega del servicio en modo de ‘IT Operations Factory’.

Con respecto a los ANS, propone un modelo de medición de los ANS basado en el ecosistema de herramientas corporativas definido en el MOU extrayendo información de la herramienta ITSM corporativa y los sistemas de monitorización, procesándola a través de Helix Dashboards/Tableau, con ANS generados automáticamente, con cuadros de mandos, informes ad-hoc y sistema de alertas proactivas. Los indicadores propuestos son los descritos en el acuerdo marco y contrato basado.

Para la gestión propone el marco de mejora continua, y revisar comités Tácticos y Estratégicos.

Describe procedimiento de propuesta de ajustes y para la gestión de incumplimientos.

Describe la estrategia a seguir para evolucionar las herramientas teniendo en cuenta el modelo común.

Con respecto a la automatización, más allá de lo descrito en la cuestión 4, menciona un modelo propio (AITOM) que combina IA, automatización y observabilidad para optimizar la gestión de las Operaciones IT, indicando el posible apoyo de un departamento especializado en esta área.

Propone abordar la gestión de la capacidad, rendimiento y disponibilidad desde una perspectiva de servicio extremo a extremo, con una gestión proactiva basada en monitorización avanzada,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ

17/04/2026

JULIO ZABALA SILVA

FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS

VERIFICACIÓN

Pk2jm97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE

PÁG. 34/48



análisis predictivo, automatización de acciones preventivas y revisión continua de la demanda y los recursos disponibles, en coordinación con la OSCS.

Propone equipo de backup con pool de recursos del Centro de Servicios de Sistemas e Infraestructuras, como medida de refuerzo, un refuerzo necesario ante un aumento de actividad en alguna línea de servicio

Define un marco de Mejora Continua del Servicio (CSI) alineado con ITIL (Registro, Análisis, Ejecución, Medición).

Incluye un Plan de Gestión del Cambio Organizacional basado en tres pilares (Comunicación, Formación, Soporte). Con respecto al plan de formación, identifican necesidades formativas teniendo en cuenta el nivel actual y requerido; en base al gap establecen prioridades, rutas formativas, plan dinámico y formación continua. Propone itinerarios formativos para la ADA y la OSCS para certificaciones ITIL, SCRUM. Presenta plan, definiendo fases, acciones clave a realizar y entregables.

Con respecto a la Medición del valor y reporting avanzado, propone integrarlo en el modelo de gobernanza del servicio definido en el MOU. Propone evolucionar los cuadros de mando desde un enfoque descriptivo inicial, hacia una capacidad analítica y predictiva, incorporando métricas automatizadas y explotables que permitan comparar resultados tanto para el CC TIC incluido en este contrato basado, como entre los diferentes contratos basados, presentando la información en distintos niveles de detalle según el público destinatario (ADA, OSCS, SESC).

Se proponen métricas de valor agrupadas por dimensiones (Eficiencia, Calidad, Madurez, etc.).

Proponen cuadro de mando de indicadores sujetos a ANS contractuales, de seguimiento de servicio y procesos, de facturación y para la Operación del Servicio

Los cuadros de mando operativos, tácticos y estratégicos se incorporarán como soporte de los distintos comités de seguimiento

Se incluye una tabla detallada con la estimación de esfuerzo en HBS desglosada por perfiles (Gestor de Proyecto, Analista, etc.) para la fase de evolución. Se ofrece una mejora moderada en el factor horario (Fh).

Proponen de manera limitada recursos adicionales sin Coste para la ADA.

Carencias

La descripción del Catálogo de Servicios se mantiene en un nivel de definición metodológico estándar sin profundizar en ejemplos prácticos sólo indicando que se agrupan en las torres tecnológicas existentes, junto con la organización funcional de éstas.

La descripción de los ANS se basa en lo contractual sin profundizar y argumentar suficientemente los indicadores de calidad adicionales, que se describen muy someramente, o proponer KPIs de negocio específicos.

La justificación del dimensionamiento es genérica ("basada en volumen estimado"), sin un desglose detallado de horas por actividad o entregable específico dentro del plan de evolución, indicando los recursos que se utilizarán de la torre tecnológica de Gestión TI y la participación al 50% de un perfil Administrador de Sistemas.

Los indicadores de valor son una lista de propuestas estándar sin definir umbrales "objetivo" concretos o líneas base esperadas.

CLARIDAD: Buena, puntuación: 0,75

La exposición de la evolución de herramientas es muy clara, utilizando tablas comparativas del estado actual ("as is") frente al objetivo. La explicación del ciclo de vida de los ANS es didáctica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ

17/04/2026

JULIO ZABALA SILVA

FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS

VERIFICACIÓN

Pk2jm97EDBWKTRGRG3DX7SS6ASA43VE

PÁG. 35/48





y bien secuenciada. La integración visual de los conceptos de automatización dentro del modelo de operación facilita la comprensión de la estrategia.

Las tablas de estimación de esfuerzo son claras y legibles. La definición de los KPIs de valor y los cuadros de mando propuestos (Estratégico, Transformación, Operativo) se presentan con claridad y bien organizados. La explicación de los recursos adicionales es directa e inequívoca. La presentación de los niveles de gobernanza (Estratégico, Táctico, Operativo) es impecable. Los diagramas de flujo para la asignación de recursos ("equipo de backup") y el ciclo de mejora continua aportan gran claridad al texto. La estructura del plan de gestión del cambio es coherente y fácil de seguir.

Carencias.

El cronograma que se presenta con objeto de proporcionar una perspectiva temporal de alto nivel de la implantación de la hoja de ruta no incluye los hitos claves, y otros hitos significativos descritos en la cuestión.

Se echa en falta mayor detalle en la información relacionada con el proceso de gestión de ANS como por ejemplo una planificación que aporte un horizonte temporal sobre la implantación de los ANS requeridos en el basado, complementando y reforzando la información que se proporciona relacionada con indicadores por líneas de servicios y procesos.

Las métricas e indicadores de valor no se describen individualmente. Se enumeran escuetamente por dimensión, de manera agrupada, lo que dificulta la comprensión de alguno de ellos.

ADECUACION: Buena, puntuación: 0,75

La propuesta se alinea correctamente con el Modelo Objetivo Unificado (MOU) exigido por la ADA. El enfoque de certificación 20000 como meta final (H51) es adecuado. La propuesta tiene en cuenta las particularidades del SESC a la hora de definir la situación de partida y los pasos que hay que ir dando en el proceso de evolución.

La propuesta de herramientas cumple con los requisitos del MOU (BMC Helix). El procedimiento de revisión semestral de ANS es adecuado. La inclusión de la OTA es un elemento positivo para la adecuación al modelo de eficiencia.

El enfoque de capacidad y disponibilidad cumple con los requisitos de ISO 20000. La propuesta de un "equipo de backup" flexible para picos de demanda es adecuada para asegurar la disponibilidad.

El marco CSI está correctamente integrado con la herramienta ITSM.

La estimación de esfuerzo parece coherente con el alcance (indicando el porcentaje sobre el total). La aportación de determinados recursos adicionales sin coste es positiva y puede contribuir para apoyar la transformación.

La mejora del factor horario es un valor añadido tangible.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTRGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 36/48	



Carencias.

La propuesta es correcta y cumple, pero no aporta soluciones innovadoras o un valor añadido diferencial significativo en la metodología de transición hacia el modelo de servicios que acelere la adopción o reduzca riesgos específicos.

La adecuación se basa en el cumplimiento estricto del estándar sin proponer mejoras significativas en la arquitectura de herramientas más allá de la convergencia solicitada.

Oferta AYESA Caso 3

DETALLE: Bueno, puntuación: 0,75

La oferta realiza un análisis comparativo profundo de los modelos de facturación existentes en la Junta de Andalucía (SAS, SAE, Educación, Sandetel), seleccionando y justificando el modelo SAS como referencia por su madurez y ajuste a los requisitos, describiendo los cambios en el modelo para adaptarlo a lo requerido en el MOU.

Define la UBSO con precisión técnica: esfuerzo mensual para gestionar un servidor web estándar (Apache) en horario 12x5, estableciendo una equivalencia de esfuerzo concreta.

Categoriza exhaustivamente la "planta de servicios" distinguiendo entre plataformas de Negocio, Tecnológicas y de Base, y desglosando los componentes en Instancias de Software Computable (ISC), detallando su tipología y complejidad.

Presenta fórmulas matemáticas detalladas para el cálculo del coste de operación, diferenciando entre Plataformas de Negocio/Tecnológicas, Instancias de Base de Datos y Plataformas Base.

Incorpora factores de ponderación específicos y bien definidos: Horario (Fh), Criticidad (Fc), Complejidad (Ci), Sinergia (Fs) con tramos de volumen específicos, y factores técnicos para BBDD como Memoria (Fm), Clúster (Fco) y Replicación (Fr).

Presenta casos de usos explicativos de aplicación del modelo a plataformas de negocios gestionadas por el SESC.

Define un precio unitario único para la UBSO mediante una relación lineal con la Hora Básica de Servicio (HBS), indicando como referencia el ratio utilizado en el SAS (1 UBSO = 2,04706 HBS), y el calculado utilizando referencias de mercado como EMA Research (el ratio: 1 UBSO = 1,90 HBS). Argumenta en el primer caso la estructura de costes basándose en la madurez del modelo de referencia (SAS) y en el segundo caso en valores de referencia del estudio y teniendo en cuenta el esfuerzo necesario por cada perfil necesario de los solicitados en el basado. Describe los componentes del esfuerzo requerido en una UBSO y el peso estimado para componente.

Valida los precios comparando el presupuesto con el expediente del SAS de la Junta de Andalucía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 37/48	



Identifica claramente las herramientas corporativas (Helix CMDB, Discovery, Dashboards) como fuente de datos y motor de cálculo.

Define los atributos necesarios en la CMDB para el cálculo (tipo de CI, criticidad, entorno) y los roles de seguridad asociados.

Carencias

No se detalle cómo se calcula y revisan los factores de complejidad asociados a los distintos tipos de CI gestionados.

CLARIDAD: Destacable, puntuación: 1

La exposición es altamente estructurada, utilizando tablas comparativas para evaluar la cobertura de requisitos (Tipología, Complejidad, Horario, Sinergias) por parte de los distintos modelos de referencia analizados.

Se presentan diagramas claros que ilustran la relación jerárquica entre Capas de Servicio, Plataformas e Instancias de Software Computable (ISC).

La definición de las variables en las fórmulas es precisa y transparente.

Se ilustran los conceptos con ejemplos prácticos de cálculo para plataformas y BBDD, mostrando tablas con valores de muestra, tomando como referencia casos de usos reales del SESC.

Justifica claramente la simplificación del modelo al integrar el esfuerzo de incidencias y actualizaciones dentro de los factores de criticidad y horario, evitando redundancias en los parámetros.

Explica con claridad que no existen precios por tramos (tiers) para la unidad UBSO, sino que la economía de escala se aplica mediante el "Factor de Sinergia" dentro de la fórmula de cálculo de la plataforma, lo cual es coherente.

Presenta una estimación de esfuerzo detallada en HBS para las tareas de implantación del modelo (CMDB, Cuadros de Mando), desglosada por perfil.

Describe el flujo de datos desde Helix CMDB a Helix Dashboards y cómo se aplican fórmulas y agregaciones.

Explica el ciclo de revisión y validación de la "factura en la sombra" y el tratamiento de desviaciones frente a la facturación real.

ADECUACION: Destacable, puntuación: 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 38/48	



La solución propuesta es sólida al basarse en un modelo de referencia (SAS) probado y maduro, adaptando sus factores de criticidad a la nomenclatura del MOU (Menor, Relevante, Grave, Extrema).

La adecuación es correcta al tener en cuenta la situación actual del SESC donde ya se ha ejecutado la estrategia de consolidación ("Capa Below" vs "Capa Above").

Alinea correctamente el coste de la UBSO con la cobertura de actividades estándar de operación ITIL (gestión de incidencias, problemas, eventos, cambios menores), justificándolo mediante la referencia a definiciones contractuales y el MOU.

La inclusión de factores como la memoria RAM o el tipo de clúster para BBDD demuestra un entendimiento profundo de los drivers de coste técnico en la operación.

La propuesta es coherente con la exigencia de estimación paramétrica para la modalidad media de facturación.

Contempla hitos de reducción de costes (H44.1 y H44.2) basados en la automatización y optimización, alineándose con los objetivos de eficiencia del contrato.

Propone un cálculo en "tiempo real" basado en la actualización continua del inventario, lo que permite ajustar la facturación a la realidad diaria.

Establece mecanismos de gobernanza para gestionar cambios en la planta (altas/bajas) y revisión periódica del modelo.

El modelo es totalmente predictivo porque está basado en el concepto de UBSO que es calculable teniendo en cuenta la infraestructura gestionada.

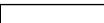
Carencias

Oferta AYESA Caso 4

DETALLE Destacable, puntuación: 1

Describe objetivos e iniciativas relacionadas con cada objetivo con una orientación práctica, detallando actividades para cada fase

Presenta las fases del plan de automatización y las iniciativas a abordar en cada fase, incluyendo cronograma con planificación con granularidad mensual.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 39/48	



Presenta estimación de esfuerzo para los proyectos asociados a cada una de las iniciativas de automatización detallando cada uno de los perfiles que participaran. Aporta estimación para cada iniciativa propuesta del ahorro en coste en términos de HBS.

Para la sustitución de Red Hat Satellite detalla para cada funcionalidad de Red Hat Satellite utilizada la solución Opensource a emplear como alternativa y propone un plan de migración con fases definidas y estimación de esfuerzo por perfiles.

Define un modelo de priorización detallando las dimensiones de evaluación que se utiliza en el cálculo de la priorización, para lo cual presenta formula.

Para el seguimiento propone crear un comité específico de automatización integrado por AYESA, la OSCS y el SESC y elaborar un conjunto de informes (operativo, de gestión y de cumplimiento) que permitan

Propone un conjunto de indicadores para evaluar el progreso y los resultados del plan.

Carencias

CLARIDAD Destacable, puntuación: 1

La propuesta esta convenientemente estructurada lo que facilita su lectura.

El alcance de las distintas iniciativas está claramente definido.

Para cada iniciativa presenta recursos visuales que favorecen la comprensión, como son los gráficos con flujos de tramitación y esquemas aclaratorios. Ofrecen ejemplos con casos de uso tomando como referencia particularidades que se presentan en el SESC, describiendo con detalle el proceso de automatización y en qué medida participa cada grupo.

El propósito de cada herramienta propuesta está claramente definido.

Hay información relevante que se presenta tabulada lo que favorece la legibilidad.

Presenta pantallas de uso de herramientas. Así como algunas herramientas propuestas como evidencias.

Carencias

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 40/48	



ADECUACION Buena, puntuación: 0,75

Los objetivos planteados son adecuados para mejorar reducir coste operación, mejorar el servicio y escalar la prestación de servicio.

El plan se considera coherente e idóneo para conseguir los objetivos propuestos. Los proyectos e iniciativas son específicos y contemplan los aspectos necesarios a tener en cuenta durante los distintos procesos de automatización, atendiendo al contexto de trabajo y herramientas que existen en el SESC.

Las dimensiones a tener en cuenta a la hora de priorizar los distintos trabajos a automatizar son coherentes con los objetivos planteados.

Las herramientas seleccionadas complementan las existentes en el SESC, justificando los cambios que son necesarios en la línea de homogenización que establece el SESC.

En el proceso de creación de elementos de laC tiene en cuenta la labor que ejerce la Oficina de Arquitectura de la ADA, de tal modo que los elementos que se quieran crear y no figuren en la pila tecnológica aprobada, necesiten de la correspondiente autorización.

La estrategia de capacitación y transferencia cuenta con formación diferenciada en base a los distintos interesados (técnicos, personal del SESC, usuarios de plataforma de autoservicio).

Se considera positiva y pertinente la participación de la Oficina Técnica de Automatización (OTA) de AYESA para la supervisión de los trabajos de automatización realizados, para proponer mejoras y detectar nuevos trabajos de automatización a realizar

Para la mejora continua propone un enfoque alineado con el Proceso de Gestión de Mejora Continua (PGMC) definido en el MOU.

Carencias

El alcance del plan definido está limitado en cuanto a la reducción de coste que se consigue una vez que se implementen las distintas iniciativas propuestas. Se echa en falta iniciativas de automatización en tareas de mantenimiento preventivo de operación.

Oferta AYESA Caso 5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 41/48	



DETALLE Bueno, puntuación: 0,75

Plantea el plan de fortalecimiento de la seguridad como continuación de los trabajos que se realizan en el actual contrato, reforzando la seguridad con la implantación de un conjunto de nuevas medidas.

Detalla el procedimiento de gestión de vulnerabilidades, describiendo flujo de tramitación, fuentes y medios a utilizar para detectar vulnerabilidades, procedimiento de registro y de gestión de las vulnerabilidades.

Describe el contexto en el que se desarrollará el plan, el marco normativo de referencia y los principios que lo regirán.

Presenta cronograma por separado para distintas iniciativas y actividades incluidas en el plan.

Describe procedimiento de actuación ante incidentes de seguridad, así como las medidas a adoptar.

Detalla medidas de refuerzo de la seguridad concretas a aplicar periódicamente (revisión y depuración de reglas del cortafuegos, gestión de accesos externos, gestión de la obsolescencia de la infraestructura, etc.), detallando cronograma.

Detalla procedimiento de actuación ante incidentes de seguridad, así como las medidas a adoptar dependiendo del tipo de incidente.

Presenta casos de uso de implantación de medidas de seguridad similares en clientes como evidencias de los trabajos que se desarrollaran durante el plan.

Propone elaborar un cuadro de mando para facilitar el seguimiento del plan con métricas sobre la evolución del plan.

Con respecto a las medidas de seguridad por Torre Tecnológica, propone revisión periódica tomando como referencia guías CCN-STIC, así como guías NIST o CIS, mejores prácticas o bien recomendaciones de configuración segura de los propios fabricantes.

Propone, dentro del marco del plan de automatización, aplicar configuraciones seguras de manera automática, implementar procesos automáticos de securización en sistemas desplegados, así como automatizar los procesos para verificar/auditar si los controles de seguridad se están aplicando en cada sistema.

Detalla los entregables a generar durante la ejecución del plan.

Para la mejora continua propone ciclos iterativos trimestrales de mejora.

Carencias

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 42/48	



No describe el proceso de gestión de riesgos que debe servir de referencia para priorizar las actividades a realizar durante el plan. No realiza propuesta de indicadores concretos que faciliten el seguimiento del plan. No se desglosa el presupuesto de HBS en las distintas actividades que componen el plan.

CLARIDAD Bueno, puntuación: 0,75

El plan propuesto está descrito con lenguaje claro y conciso. La información está convenientemente estructurada, destacando los aspectos más importantes. Presenta gráficos aclaratorios para facilitar la comprensión de distintos aspectos de la propuesta (esquemas, flujos de tramitación, ejemplos, cronogramas).

La concreción en la descripción de las medidas a adoptar es alta.

Carencias

Se echa en falta un resumen que presente una visión integradora de todas las actividades que recogerá el plan completo, más allá de la información detallada que se presenta para cada una de las actividades y medidas propuestas.

ADECUACION Suficiente, puntuación: 0,5

Se consideran adecuadas cada una de las medidas propuestas a incorporar en el plan, incluidas las descritas por área tecnológica, así como la planificación propuesta.

El equipo propuesto se considera adecuado en términos de cualificación, experiencia y dedicación al proyecto, incluyendo especialistas de seguridad por torre tecnológica.

Las herramientas propuestas están alineadas con las herramientas descritas en el MOU.

Para la mejora continua propone un enfoque alineado con el Proceso de Gestión de Mejora Continua (PGMC) definido en el MOU

Carencias

Más allá de las posibles auditorías internas y externas a realizar en el contexto de los trabajos de certificación del ENS, y de las medidas de seguridad que surjan como consecuencia del estudio de guías de seguridad de referencia, se echa en falta la inclusión de trabajos que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 43/48	



supongan la evaluación de la seguridad existente teniendo en cuenta todas las dimensiones de ésta. También se echa en falta referencias al proceso de gestión de riesgos.

Cálculo de Valoración formulas utilizadas y aplicadas

Las fórmulas de valoración tal y como se describen en el apartado 12 de la carta de invitación son las siguientes:

Tabla 12: Cálculo de coeficiente de calidad y puntuación para criterios de juicio de valor

Cuestiones	Detalle	Claridad expositiva	Adecuación de la solución	COEFICIENTE DE CALIDAD	PUNTUACIÓN
Cuestión 1: Plan de transición y consolidación de la prestación inicial del servicio	D1	C1	A1	$cc1 = \frac{(D1+C1+A1)}{3}$	$P1 = 4 * cc1$
Cuestión 2: Plan de evolución hacia un modelo de prestación basado en servicios	D2	C2	A2	$cc2 = \frac{(D2+C2+A2)}{3}$	$P2 = 9 * cc2$

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ

17/04/2026

JULIO ZABALA SILVA

FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS

VERIFICACIÓN

Pk2jm97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE

PÁG. 44/48





Cuestión 3: Plan de implementación de la facturación del Servicio de Operación	D3	C3	A3	$cc3 = \frac{(D3+C3+A3)}{3}$	$P3 = 9 * cc3$
Cuestión 4: Plan de automatización de actividades en diseño, transición y operación	D4	C4	A4	$cc4 = \frac{(D4+C4+A4)}{3}$	$P4 = 15 * cc4$
Cuestión 5: Plan de mejora tecnológica	D5	C5	A5	$cc5 = \frac{(D5+C5+A5)}{3}$	$P5 = 12 * cc5$
TOTAL JUICIO DE VALOR					P1+P2+P3+P4+P5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 45/48	



En función de estas fórmulas y de la valoración realizada, se identifican los siguientes valores.

Puntos asignados por cada cuestión, calculando el porcentaje asignado a cada criterio, en CC se consolidan con la ponderación de cada criterio:

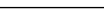
Licitador	1			
	CC1	D1	C1	A1
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	0,75	0,75	0,75	0,75
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	0,833333333	0,75	1,00	0,75

Licitador	2			
	CC2	D2	C2	A2
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	0,75	0,75	0,75	0,75
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	0,666666667	0,75	0,75	0,50

Licitador	3			
	CC3	D3	C3	A3
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	0,916666667	0,75	1	1
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	0,666666667	0,75	0,75	0,50

Licitador	4			
	CC4	D4	C4	A4
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	0,916666667	1	1	0,75
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	0,75	0,75	0,75	0,75

Licitador	5			
	CC5	D5	C5	A5
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	0,666666667	0,75	0,75	0,5
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	0,833333333	0,75	1,00	0,75

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 46/48	



Puntos ponderados para cada cuestión. Teniendo en cuenta los pesos de cada cuestión siendo estos

Cuestión 1: 4
Cuestión 2: 9
Cuestión 3: 9
Cuestión 4: 15
Cuestión 5: 12

Se asignan las siguientes puntuaciones ponderadas, por este peso:

									Pesos
									Ids
NIF	Licitador	Posición	Total	P1	P2	P3	P4	P5	
A41132036	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	1	39,75	3,00	6,75	8,25	13,75	8,00	
A28472819	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	2	36,58	3,33	6,00	6,00	11,25	10,00	

Valoraciones final Puntuación final obtenida por cada empresa.

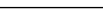
Clasificación Actual			
NIF	Licitador	POS	Puntos
A41132036	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	1	39,75
A28472819	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	2	36,58

Firma de los participantes en la evaluación de las ofertas

CLEMENTE ARCAS, FELIPE JAVIER: Gabinete estratégico en el Servicio de Explotación de Sistemas Corporativos.

ZABALA SILVA, JULIO ANGEL: Gabinete estratégico en el Servicio de Explotación de Sistemas Corporativos.

MANCEBO JIMENEZ, RAFAEL JESUS: jefe del Servicio de Explotación de Sistemas Corporativos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 47/48	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL JESUS MANCEBO JIMENEZ	17/04/2026	
	JULIO ZABALA SILVA		
	FELIPE JAVIER CLEMENTE ARCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2im97EDBWKTGRG3DX7SS6ASA43VE	PÁG. 48/48	